



Acta no 46

Asistentes:

Presidente:

D. Roque Becuado Jabi

Secretario:

D. Luis de la Fuente
Vocales:

D. Pedro Larrea - Cooper

D. José Zubusta Urcuar

D. Eduardo Garcia

D. Luis Mollado Pizar

D. Emilio Araya Goim

D. Antonio Carreras

D. Manuel Saur

D. José Alcalá Laniche

D. Antonio Bustos

D. Juan Valle Castro

En la ciudad de Córdoba a las 11 de la mañana del día 30 de Mayo de 1958, en las oficinas Generales de la Sociedad Española de Construcciones.

Electro Mecánicas, se reúne la Junta de este Jurado de Empresa, estando integrada por los señores relacionados al margen, para tratar del siguiente Orden del Día:

1º Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.

2º Asuntos de trámite.

3º Nombramiento de nueva Comisión de Economato.

4º Ruegos y Preguntas.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se procede a dar lectura por el Secretario al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En el segundo punto del Orden del Día, se da lectura al siguiente escrito, de fecha 18 corriente, dirigido a este Jurado por varios productores del taller de Enfiliería: "Los que suscriben todos productores del Taller de Enfiliería, en la máquina Fichadi, se dirigen a Vd. para solicitarle se fuesen modificadas las tarifas actuales de dicha máquina ya que son provisionales, y como se puede ver, no se ha tenido mejora, cuando la nueva modificación de salario, exige la modificación de las tarifas; estas tarifas hoy vigentes y en período provisional, no están ajustadas a la realidad, siendo se el caso de que nos las han puesto bien que por nuestra parte hayan contado para nada, y a que cuando hemos hecho alguna reclamación al jefe del Taller, nos contestaba que tendríamos ausencia, que eran provisionales, pero que hasta

la presente no ha habido mejoras. Se adjuntamos a este escrito las tarifas que se nos deben modificar. Por todo lo expuesto y en espera de su contestación, se despide de V. V. S. Sr. Juan: José Jurado y cuatro más. -

El Sr. Bernado informa que será estudiado dicho escrito, y que en la próxima reunión se informará sobre el contenido del mismo.

En el siguiente punto del orden del día, el Presidente Sr. Bernado, da lectura a la disposición afianzada en el B.O. del Estado de 1881 del 17 corriente, por la que se establece una Junta administrativa de Economía. A tal efecto y con el fin de dar cumplimiento a dicha disposición, que ha de estar integrada por 4 productores contratados por el Pleno del Jurado de Empresa, el Sr. Bernado informa que los señores que integren dicha Junta, pueden o no pertenecer al Jurado, así como ser o no enlaces sindicales. Por lo que renga se determine a los que a criterio del Jurado se deben de nombrar para tal Junta. Se da cuenta de que cesan los señores que componían la anterior Junta de Economía. De entre los componentes de la misma, y al objeto de una mayor eficacia, puesto que ya son conocedores de la materia, son propuestas los señores D. José Celso Vigil, D. Luis de la Fuente Román, D. Emilio Araya Gómez y D. Antonio Campos Medina, siendo aprobada esta propuesta por unanimidad.

En el Orden de Preguntas y Respuestas, el vocal Sr. García Risco, consulta si sería posible el que dentro de la Empresa se constituyese un Grupo de Empresa de Educación y Descanso, al igual que lo tienen formado otras Empresas. El Sr. Bernado

manifiesta que es conveniente se informe y analice todo lo relacionado con este asunto, ya que al llegar a presentar una solicitud a la Dirección, habría de hacerse con la máxima aportación de datos sobre las normas y condiciones por las que se rigen estos trabajos.

No hubo más asuntos que tratar, por lo que se levantó la sesión a las doce horas, de todo lo cual, como Secretario, certifico.